



AYUNTAMIENTO

ALDEANUEVA DE LA VERA

BOP-2016-3903 CONVOCATORIA para selección de Juez de Paz titular

ANUNCIO

D. Francisco Javier García Béjar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

Hallándose próximo a finalizar el periodo de cuatro años por el que fue nombrado el actual Juez de Paz titular

HACE SABER:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente Edicto, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc. A la instancia-solicitud, los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

Declaración responsable en que consten los siguientes extremos:

- Que no ha sido condenado por delito doloso, o en su caso, que ha obtenido la rehabilitación
- Que no está procesado o inculcado por delito doloso.
- Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Que posee la nacionalidad española, que es mayor de edad y que no se encuentra impedido física o psíquicamente para la función judicial .
- Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 del la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Justicia.
- Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Aldeanueva de la Vera a 20 de septiembre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Javier García Béjar.